INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN "ESTUDIO POSIBILIDADES DE INVERSIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS" PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

Rionegro, 14 de marzo de 2022

PROCESO:	ESTUDIO POSIBILIDADES DE INVERSIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
	SECTORES ECONÓMICOS
OBJETO:	Definir las posibilidades y sectores para la atracción de inversión
	en el marco de un plan subregional de desarrollo sostenible a
	través de un proceso de observación territorial, retrospectiva,
	entrevistas a actores considerados estratégicos para el desarrollo
	subregional y talleres de visión territorial, de manera que se
	formulen las estrategias y se construyan las narrativas de
	promoción de la inversión para el desarrollo sostenible del
	Oriente Antioqueño.

De conformidad con el cronograma general de selección, aperturado el 02 de marzo de 2022, y modificado el día 14 de marzo, se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 09, 10, 11 y 14 de marzo de 2022 y fecha de publicación del informe el día 15 de marzo de 2022.

1. **PROPONENTES:**

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

	N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FECHA, HORA RADICADO
	1	Invest in Oriente		8 de marzo de 2022
			811.016.499	08:02 a.m.
				(Correo electrónico)
	2	Fundación Grupo HTM		8 de marzo de 2022
			830.502.594	03:07 p.m.
				(Correo electrónico)















3	Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño	800.015.551	8 de marzo de 2022 03:15 p.m. (Física Oficina de Proyectos Especiales).
4	Diego Andrés Vélez Rivera y Bernando Andrés Patiño Valencia	15.444.673 - 7 1.036.929.930-5	8 de marzo de 2022 03:38 p.m. (Correo electrónico)

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme a los términos de referencia se procederán a evaluar en primer lugar los requisitos habilitantes de cada proponente, para identificar los proponentes que avanzan a la siguiente fase del proceso de selección:

2.1 Invest in Oriente.

	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS		NOMBRE DEL PROPONENTE Invest in Oriente			
TEM	ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE	EXPEDIENTE			OBSERVACIONES	
	REFERENCIA	SI	NO	FOLIO		
1	Carta de presentación de la propuesta.	Х		13	NO CUMPLE, Se anexa firmada,	
					pero se debe ajustar.	
2	Certificado de existencia y representación legal.	X		15	CUMPLE.	
3	Autorización de la junta o asamblea de socios		Х	-	NO CUMPLE, se debe adjuntar	
4	Registro único tributario - Rut	Х		24	CUMPLE.	
5	Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		25	NO CUMPLE, se debe adjuntar de acuerdo con el requerimiento.	
6	Certificación de responsabilidad fiscal	Χ		30	CUMPLE.	
7	Certificación de no sanciones o incumplimiento	Χ		32	CUMPLE.	















8	Certificado de antecedentes disciplinarios	Χ	33	CUMPLE.
9	Certificado de medidas correctivas	Х	35	CUMPLE.
10	Certificado de antecedentes de la policía nacional	Х	365	CUMPLE.
11	Fotocopia cédula del oferente o de su representante legal.		9	CUMPLE.
1 1 /	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE	X	37	CUMPLE.
13	Carta de compromiso anticorrupción	Х	38	NO CUMPLE, se debe adjuntar de acuerdo con el requerimiento.
14	Experiencia	Х	40	CUMPLE.

2.2 Fundación Grupo HTM

	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS				. PROPONENTE Grupo HTM
ITEM	ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE	EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
	REFERENCIA	SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	Χ		3	CUMPLE.
2	Certificado de existencia y representación legal	Χ		5	CUMPLE.
3	Autorización de la junta o asamblea de socios		×		N/A
4	Registro único tributario - Rut	Х		15	CUMPLE.
5	Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		22	CUMPLE, pero debe anexar el certificado de la junta central de contadores.















6	Certificación de responsabilidad fiscal	Х		23	CUMPLE.
7	Certificación de no sanciones o incumplimiento		X	1	NO CUMPLE.
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		27	CUMPLE.
9	Certificado de medidas correctivas	Х		29	CUMPLE.
10	Certificado de antecedentes de la policía nacional		X	1	NO CUMPLE.
11	Fotocopia cedula del oferente o de su representante legal.			30	CUMPLE.
12	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE		X	1	NO CUMPLE.
13	Carta de compromiso anticorrupción	Х		31	ANEXA, pero se debe ajustar.
14	Experiencia	Х		34	CUMPLE.

2.3 Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN	NOMBRE DEL PROPONENTE Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño			
ITEM	TÉRMINOS DE REFERENCIA	EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	Χ		4	CUMPLE.
2	Certificado de existencia y representación legal	Х		6	ANEXA, pero debe actualizar el certificado con fecha de los últimos 30 días















3	Autorización de la junta o asamblea de socios		X		N/A
4	Registro único tributario - Rut	Х		24	CUMPLE
5	Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	Х		33	CUMPLE
6	Certificación de responsabilidad fiscal	Χ		34	CUMPLE
7	Certificación de no sanciones o incumplimiento	Х		39	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	Х		40	CUMPLE
9	Certificado de medidas correctivas	Х		42	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes de la policía nacional	X		39	CUMPLE
11	Fotocopia cedula del oferente o de su representante legal.	Χ		45	CUMPLE
12	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE	Χ		46	CUMPLE
13	Carta de compromiso anticorrupción	Χ		48	ANEXA, pero se recomienda ajustar.
14	Experiencia	Х		52	CUMPLE















2.4 Diego Andrés Vélez Rivera y Bernando Andrés Patiño Valencia

2.4	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	NOMBRE DEL PROPONENTE Diego Vélez y Bernando Patiño				
TEM	ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE	EX	PEDIE		OBSERVACIONES	
=	REFERENCIA	SI	NO	FOLIO		
1	Carta de presentación de la propuesta.	Х		1	NO CUMPLE	
2	Certificado de existencia y representación legal		Х		N/A, la propuesta se presenta como persona natural	
3	Autorización de la junta o asamblea de socios		X		N/A	
4	Registro único tributario - Rut	Χ		2	CUMPLE	
5	Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados		X	-	NO CUMPLE	
6	Certificación de responsabilidad fiscal	Χ		3	CUMPLE	
7	Certificación de no sanciones o incumplimiento		X	-	NO CUMPLE	
8	Certificado de antecedentes disciplinarios		Х	-	NO CUMPLE	
9	Certificado de medidas correctivas		Х	1	NO CUMPLE	
10	Certificado de antecedentes de la policía nacional	Χ		4	CUMPLE	
11	Fotocopia cedula del oferente o de su representante legal.	Χ		5	CUMPLE	
12	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE		X	-	NO CUMPLE	















13	Carta de compromiso anticorrupción		X	-	NO CUMPLE
14	Experiencia	X		11	CUMPLE

3. CONCLUSIÓN:

Relación de documentos a ser subsanados por cada oferente:

3.1 Invest in Oriente, debe presentar subsanación de:

• Carta de la presentación de la propuesta:

Se recomienda ajustar la carta de presentación de la propuesta, toda vez que al inicio de esta se debe indicar con claridad la calidad en la que la Señora Catalina Rendón Jaramillo suscribe la presentación de la propuesta, esto es, cómo persona natural, o como representante legal de la corporación, ya que en la mencionada Carta se indica: "El suscrito, identificado con la CC 3919155 en nombre de "Catalina Jaramillo Rendón"

• Autorización de la junta o asamblea de socios:

En la carta de presentación de la propuesta económica, Se indica que la propuesta está presentada por un valor de 140.000.000 no obstante es menester indicar que según el Certificado de Existencia y Representación legal de la corporación la Representante legal puede suscribir contratos hasta por 50 smlmv, lo cual es inferior a la propuesta presentada, por lo cual es menester contar con las autorizaciones correspondientes.

• Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados:

El Certificación del pago de los aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados, contiene un error, ya que, en el documento anexado, el revisor fiscal certifica estar a paz y salvo durante los últimos 3 meses, cuando el formato anexo a los términos de referencia solicitan la certificación de los últimos 6 meses.















• Carta de compromiso anticorrupción:

En la Carta de compromiso anti corrupción, el proponente indica "Alcaldía de Rionegro" cuando el formato anexo a los términos de referencia manifiestan que la misma debe dirigirse al "Municipio de Rionegro" adicional la Representante legal debe indicar con claridad la calidad en la que actúa, ya que en la suscripción del documento anexo indica "Obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal"

3.2 Fundación Grupo HTM, debe presentar subsanación de:

• Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados:

El oferente anexa certificado del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados, no obstante lo anterior, como dicho certificado fue expedido por el Revisor Fiscal del oferente, el mismo no anexó el certificado de la junta central de contadores exigido en el requisito 21.3.6 de los términos de referencia.

• Certificación de no sanciones o incumplimientos:

No se adjunta, es el formato número 4 de los términos de referencia.

• Certificado de antecedentes de la policía nacional:

No se adjunta el soporte, se debe anexar.

Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE:

No se adjunta el soporte, según el numeral 21.3.13 de los términos de referencia.

• Carta de compromiso anticorrupción:

Se recomienda ajustar la Carta compromiso Anti-Corrupción anexado, toda vez que en la redacción del numeral segundo, cuarto y quinto debe insertar la información objeto del proceso de contratación.

3.3 Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, debe presentar subsanación de:

• Certificado de existencia y representación legal:

El certificado presentado no cumple el requisito de ser expedido en los últimos 30 días

















Carta de compromiso anticorrupción:

Se recomienda ajustar la Carta compromiso Anti Corrupción anexado, toda vez que en la redacción del objeto del contrato establecido en el mencionado numeral, no corresponde con el objeto del contrato, y por ende al formato anexado en los términos de referencia.

3.4 Diego Andrés Vélez Rivera y Bernando Andrés Patiño Valencia, deben presentar subsanación de:

• Carta de presentación de la propuesta:

No se evidencia quien como persona natural o sociedad se hace cargo de la propuesta, ya que se allegan documentos de dos personas naturales.

Se hace necesario indicar que la propuesta allegada no indica con claridad la forma en que ambas personas naturales participan, es decir, si lo hacen de manera conjunta y si de esta manera conjunta surge algún tipo de forma asociativa.

Ítem 21.3.2 El alcance de esta comunicación es que, al ser suscrita por el proponente, se entiende que éste oferta la totalidad de ítem, especificaciones y requerimientos técnicos exigidos y que a su vez se compromete a cumplirlos total y completamente en caso de que llegue a ser adjudicatario.

La carta de presentación debe suscribirla el representante legal de la persona jurídica o el representante de la forma asociativa, debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad; o la persona natural Proponente.

El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan el proceso contractual.

• Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados:

No se allega por ninguno de las dos personas naturales la Certificación solicitada en el ítem 21.3.6 CETTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL para personas naturales















Certificación de no sanciones o incumplimiento:

No se allega el certificado por ninguna de las dos personas naturales o sociedad incumpliendo el requisito 21.3.7 El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (2) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.

En dicha certificación deberán indicar además que no tienen pendientes reclamaciones por garantía de bienes o servicios contratados con el Municipio. Si no aporta dicha Declaración, se entenderá que no se le han impuesto sanciones, ello de conformidad con el principio de la buena fe.

• Certificado de antecedentes disciplinarios:

No se allega certificado, incumpliendo requisito 21.3.9

Certificado de medidas correctiva:

No se allega el Certificado de Medidas correctivas por ninguna de las dos personas naturales, incumpliendo el requisito 21.3.10.

• Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE:

No se allega el certificado indicado en el ítem 21.3.13. Por ninguna de las dos personas naturales.

Carta de compromiso anticorrupción:

No se allega Carta de compromiso Anticorrupción solicitado en el ítem 21.3.14

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 14 de marzo de 2022.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA Subsecretario Financiero

GERMÁN AUGUSTO GALLEGO CORREA Director del Proyecto AOS

FIRMA EN ORIGINALES













